

ORACION

FUNEBRE PANEGYRICA EN LAS HONRAS, QUE SE HICIERON A N. M. R. P. Fr. JOSEPH DEL ESPIRITU SANTO, General dignissimo de Nra. Sagr. Reforma, en nuestro Colegio del ANGEL, DE CARMELITAS DESCALZOS de Sevilla. Año de 1736.

SU AUTHOR

EL P. Fr. MARCOS DE SAN JOSEH, Carmelita Descalzo, è indigno Esclavo de Jesu-Christo.

LA SACA A LUZ,

Y DEDICA EN OBSEQUIO DE la Reyna de los Angeles MARIA SANTISSIMA DEL CARMEN, DON CARLOS JOSEPH HUNEUS su afectissimo Esclavo, y Capellan.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de *Joseph Navarro y Armijo*, Mercader de libros, en Calle de Genova.

DEDICATORIA

A LA EMPERATRIZ DE LOS CIELOS, Reyna de los Angeles, Abogada de los hombres, y Madre del Encarnado Verbo MARIA Santissima del CARMEN, Fundadora, y especial Madre de los Carmelitas.



REYNA, Y SEñORA MIA; el amor, y la obligacion me traen gustoso à tus plantas, deseoso de consagrar à tu culto, esta corta expression de mi afecto.

A Fauna Diosa de la Gentilidad, dicen Polo, y Tamayo, consagraron los Gentiles rendidas veneraciones, porque la tenian por Madre. Y segun Rosino, y Cartario, lo mismo hacian los de Phrygia con Cybele, à quien titulaban su gran Madre.

Tamay. ap. Pol. fol. 168. n. 600. & sequent.

Rosin. l. 1. c. 4.

Cartar. fol. 140.

Pues que harè yo, Reyna, y Madre Soberana al contemplar tu belleza, sino emplear todos mis afectos en obsequio de de tu Soberania?

Anegados los Santos en el gustoso Occeano de tu hermosura, te dedicaron dulcissimos Sermones, y Elogios, por expressar con ternissimos afectos, que sois el centro de nuestros cariños.

D. Ignat. serm. de Sancta Mar.

Por esto San Ignacio Martyr en el Sermon que consagrò à tu belleza, te apellidò Parayso de de-

delicas. S. Ephren, consuelo, y alegria del mundo. S. Bernardo, gozo de los Bienaventurados. Ruperto, Puerta de la Gloria. S. Cypriano, Vaso hermoso de la eleccion Divina. El Damaceno, Thesoro de la Divinad Sagrada. Phyladelpho, Reclinatorio hermoso de la Trinidad Suprema. Guillermo Parysense, y Mendoza, q̃ juntais Soberana Aurora, tal cumulo de gracias, que excedeis à los Hombres, à los Angeles, y à todas las tres Celestiales Gerarchias; porque como dice el Chrysostomo, ni en el Cielo, ni en la tierra se hallarà criatura mas hermosa.

D. Ephr. orat. ad B. Virg.
D. Bern. ser. 1. de Assumpt.
Rup. lib. 1. de glor. & honor. Fili Dei.
D. Cypr. ser. de Nat. Christi.
D. Damas. in hymn. de Assũp.
Phyl. in præcat. ad Vir.
Guill. Paris. in Rosar. aureo.
Mend. ad c. 4. l. 1. Reg. annotat. 11. n. 28.
D. Chris. in Offic. Nat. Virg. die. 12. Septemb. in 2. lect. Breviar.

Pues Madre, y Emperatriz Soberana, què dirè yo consagrando este Sermon à tu Suprema Celsitud? Solo pronuncia mi lengua, que bendito sea Dios, que te criò tan Soberana, tan agraciada, y tan linda.

GRACIAS A DIOS;

Porque os hizo su Madre . . . . (1.) *Math. 2. v. 18.*
Porq os hizo su Throno . . . . (2.) *D. Damian. ser. 1. de Nativit.*
Porque os hizo su Casa . . . (3.) *D. Hieron. l. 30. in Isai. cap. 7.*
Porque os hizo su Hija . . . . . (4.) *D. Brun. ser. de Nativit. Mar.*
Porque os hizo su Ama . . . . (5.) *D. Chris. serm. 143.*
Porque os hizo su Esposa . . . . (6.) *Ex Cant. Cant. pluries.*
Porque os hizo su Esclava . . . . (7.) *Luc. 1. v. 38.*
Porque os hizo su Silla. . . . . (8.) *D. Dam. de Dormit. Virg.*
Porq os hizo su Templo . . . . (9.) *D. Ildeph. serm. 3. de Assũp.*
Porq os hizo su Aula . . . . . . (10.) *D. Aug. serm. 1. de Assũp.*

GRACIAS A DIOS ;

Porq̃ fuiſte ſu Oriente.........(11) *S. Criſip. ſer. de Deipara.*
Porque fuiſte ſu Throno .....(12.)*S. Damian. ſer. 1. de Nativ.*
Porq̃ fuiſteis ſu Arca ....(13.)*Andr. Jeroſol. in ſalut. Angel.*
Porq̃ fuiſte ſu Reyna........(14.) *S. Greg. Nicomed. in Hypap.*
Porq̃ fuiſte ſu Aurora.........(15.)*Caniſ. lib. de Deipara c. 12.*
Porq̃ fuiſte ſu Cielo.......(16.)*Andr. Jeroſol. in ſalut. Angel.*
Porque fuiſte ſu Ara............(17.) *Pſalm. 42. v. 4.*
Porque fuiſte ſu Nave.........(18.) *Proverb. 31. v. 14.*
Porque fuiſte ſu Huerto.....(19.) *D. Hieron. ad Pamach.*
Porque fuiſte ſu Alcazar......(20.) *Andr. Jeroſol. ubi ſupra.*

Sin termino navegara, Divina Aurora, en eſte dulce, y dilatado Mar de tus gracias: pero quiero contemplarte ya como Madre eſpecial de los Carmelitas.

El Sagrado Monte Carmelo, origen de vueſtro glorioſo apellido, no ſe llama *Carmelo*, dice una docta pluma, por el eminente ſitio, que goza, ſino por el gracioſo mar, que le baña; y ſerà para expreſſarnos, que apellidarte Madre del Carmelo, es decirte copioſo Mar de beneficios.

Hyſt. Prophet. l. 1. c. 8. n. 8.

El Abulenſe, y Andres Maſio dicen pertenecer el Carmelo à el abundante Tribu de Asèr: Adricomio, que al de Iſacar. Pero Joſepho afirma, que dicho Sagrado Mõte eſtà colocado en muchos Tribus, que ſon Iſacar, Asèr, y Zabulon. Eſtàr eſte dichoſo Monte abrazando, y poſſeyendo tantos Tribus, me parece, Señora, que no carece de myſterio: porque es decir, que en quanto Madre del Carmelo, abrazais à tantos Tribus, y gentes deba-

Abul. in Joſue c. 19. q. 4. & Andr. Maſ. in Joſ. c. 19.

Adric. in Trib. Iſac.

Joſeph. l. 5. Antiq. c. 1. poſt medium.

baxo de vuestro amparo, y patrocinio, que sois deleytoso albergue, Jardin, y amenissimo *Carmen* para todos.

Con tres admirables respetos te contemplo, Soberana Aurora, que sois Madre de los Carmelitas; porque como dixo un Docto, los producisteis en tres generos de causas: *Exemplar*, *final*, y *meritoria*.

Flor. Carmel. in Cõmem. solemn. B V. Mar. die 16. Jul. §. 1.

Fuiste, Emperatriz Sagrada, causa exemplar de los Carmelitas; porque tomandote el Grande Elias por dechado, y norma de toda peregrina santidad, fundò tu esclarecida Religion. Y assi dixo el Venerable, y Doctissimo Uvaldense, que en quanto el Prodigioso Elias obraba, no quitaba los ojos de la belleza, y hermosura de Maria.

V. Thom Uvald. t. 3. de Sacram. tit. 9. c. 83.

Sois tambien, Señora, causa final de los Carmelitas; porque como dixo Isaias: Toda la hermosura del Carmelo està consagrada à tu culto: pues segun Chrisogono, y Saliano de mas de 900. años antes de la venida de Christo està el Parayso del Carmelo respirãdo aromas de fragrãtissimas virtudes en obsequio de Maria Santissima del Carmen.

Isai. 35. v. 2.

Chrysog. in Mũd. Marian. discurs. 22. n. 49.

Salian. ann. 3127. n. 26.

Tambien fuiste, Reyna Soberana, causa meritoria de los Carmelitas: porque si segun San Bernardo, Ruperto, Germano, y otros Santos mereciste todos los dones y gracias, que Dios ha dado en el Viejo, y Nuevo Testamẽto; tãbiẽ merecis te à el Grã de Elias, y à sus hijos la Gracia, y los auxilios para seguirte, è imitarte como à verdera Madre del Carmelo.

D. Bern. Rupert. Germ. & alii ap. Lezan. lib. Mar. Patron. c. 3. n. 2.

Dixo-

Dixo el Esposo Divino, que la cabeza de su Esposa era semejante à la cumbre del Carmelo: *Caput tuum sicut Carmelus.* La Version Arabiga dixo ser tan pingue como el Monte del Carmelo: *Pingue sicut Mons Carmeli.* Comparacion hermosa; porque si el Carmelo, segun Lyra, y Menochio, es mui agraciado, y abundantissimo en todo genero de fructos: *Gratiosus, & fructuum omnium nobilissimus,* vos, Señora, sois para con los Carmelitas tan graciosa, y en tantos generos de causas, que en quanto cabeza pingue del Carmelo, sois abundantissimo manantial de beneficios.

Cant. 7. v. 5.

Vers. Arabig.

Lyr. & Mænoch. ap. Bibl. Max. in Cantic. c. 7. v. 5.

O dirè, que sois como el Carmelo: porq̃ si este, segun el Mantuano, de entre sus breñas, y collados brota chrystalinas fuentes con que recrea, y fertiliza su amena, y elevada estancia: de vos, Señora, como de fuente tan chrystalina corren raudales de gracias para fertilizar el Jardin ameno de vuestra Carmelitana familia.

Bapt. Mant. ap. Hyst. Proph. l. 1. c. 8. n. 14.

No fue raudal de especialissima gracia aver querido esta Señora engendrar, y alimentar à sus pechos à esta dichosa familia? Pus assi sucediò, dice la Suprema cabeza de la Iglesia. No fue especialissimo raudal de sus finezas, llamarse hermana de los Carmelitas? Pues no executò esto una vez sola, sino muchas, segun graves Authores testifican. No fue tambien singular expression de su cariño, querer esta Reyna Soberana subir muchas veces à el Carmelo por recrearse, y recrear con su presencia à sus amados hijos Carmelitas? Pues esta singular fi-

Greg. 13. in Bull. ap. Sylv. t. 3. in Evang. l. 5. c. 23. quæst. 26.

Philipp. Visquin Francisc. Votel. Attrebat. Mãtuan & alii ap. Joann. Feyjoo Vilt lab. de orig. Monast. n. 504.

Thom. Ferr. in hyst. B. Virg. de la Guard. c. 1. & Armach. Asens. Badi. Flav. Cherub. Cartagen. & alii ap. Philip. à SS. Trinit. in hyst Carmel. lib. 3. c. 5. & 6.

fineza les hizo esta Señora, siendo Niña, dicen Thomàs Ferrario, y otros muchos. Este singular gusto que tenia en visitar al Carmelo lo explicò en estos versos el insigne Mantuano:

Hùc igitur, si quando quies vacumquè negotij
Tempus erat, veniens curas lenibat, & ipsa
Majestate loci, large oblectata redibat.

Cantic. 7. v. 5.

Por esto conozco, Reyna Soberana, que Mysterioso procedio el Artifice Divino en fabricar tu cabeza tan inclinada, y respectiva hàcia el Carmelo: *Caput tuum sicut Carmelus*; porque si la cabeza es silla, y asiento de las potencias, y sentidos, parece, Señora, que todos tus sentidos, y potencias estàn puestos, è inclinados hàcia tus Carmelitas: ò que los sentidos de estos no gozan objeto de mayor gusto, que obsequiar à su dichosa Madre del Carmelo.

Daniel à Virg. in Vinea Carmel. n. 803. Et Flor. Carmel. die 16. Jul. c. 2. n. 26.

Estos amores, Señora, para con vuestros amados hijos Carmelitas, me traen gustosissimo à tus plantas. Lo primero, porque aunque no soi Professor del Carmelo; pero soi mas que apassionado Carmelita. Y lo segundo, por vèrme tan honrado, y favorecido de tu mano. Para honrar à tus amados hijos San Ildephonso, Thomàs Cantuariense, y Bonito Averniense, dicen las historias, que vos Soberana Princesa, les baxasteis del Cielo una Celestial Casulla. A S. Alberico segundo Abad Cisterciense le tragiste una candida Cogulla. A San

Re-

Reginaldo Dominico, à San Noberto Premonstratense, y à el B. S. Franco de Sena disteis tambien los Abitos de sus particulares Religiones.

Yo tambien Señora, siendo tan indigno de todo beneficio, quasi del mismo modo me veo (aunque indignamente) favorecido de tu mano; porque logro la joya, ò Relicario de tus mayores cariños, que es vuestro Sagrado Escapulario: Vestido de mas valor, que el que hizo Jacob à Joseph, Ana, à Samuel, y la muger fuerte à sus domesticos: Y gala de mayor estima, que aquella, que labrò à Eurialo su Madre, de quien cantò Virgilio:

Gen.37.v.3. 1.Reg.2.v.19. Proverb.31.

Veste texens tibi quam noctes festina diesquè.
Urgebam, & tela curas solabar anniles.

Vig.Æneid.l.9.

Por lo qual, si dixo Seneca, que era ingrato el que dissimulaba la fineza, y mas ingrato quien no la recompensaba: *Ingratus est qui dissimulat, ingratior qui non reddit*; ingratitud fuera Señora, y villania de mi afecto olvidar este tan estimable beneficio. Y assi, en satisfaccion de tus finezas consagro este Sermon de honras à tus plantas.

Senec.de Benef. l. 3. c. . n.3.

Los Sermones, ò Panegyricos de sus tropheos, y hazañas celebraban los Gentiles en las aras de Minerva, porq̃ les parecia no poder subir à mayor gloria sus hazañas, que ponerlas à las plantas de esta Diosa fementida.

Dionys. Alicarn. apud Ximen. ser. fun.

Este Sermon de honras, Soberana Reyna, que gustoso pongo à tus plantas, es de las Escla-

recidas virtudes, hazañas, y tropheos de un fidelisſimo hijo tuyo, è intimo amigo mio el Reverendisſimo, y Sapientisſimo P. Fr. Joſeph del Eſpiritu Santo Generàl dignisſimo de tu Reformado Carmelo. Y ſi para conſervar la fiel memoria de un amigo, fue coſtumbre antigua, ſegun eſcribe Mendoza, traer ciertos anillos con piedras mui precioſas engaſtados, y eſculpidas en ellos las imagenes de ſus amigos: Porque la imagen de un amigo tan excelente ſe fixe mas en la memoria la doi en eſte Sermon corto dibuxada, con el engaſte, ò adorno (aunque diminuto) de las piedras precioſas de ſus heroycas hazañas, y tropheos. Y ſi eſtos los conſagraba Licurgo como Gentil à ſu Apolo, Minos à Jupiter: Numma à Egeria, y Uliſes à Minerva.

Mend. in 1. Reg. 15. annot. 21. ſect. 1. p. 5.

Yo no quiero otro Norte, ni aſylo, Señora, ſino à vos que ſois Madre de los Carmelitas. En vueſtras Virginales Aras pongo eſte cortiſsimo don para obſequio de vueſtra Suprema Celſitud. Todo mi anhelo, es conſeguir vueſtro amparo. La eficacia de mi intento, es lograr el Norte de vueſtro Celeſtial Patrocinio. Y deſpues vèr tu belleza por una eternidad en la Gloria.

Vide Paul. à Concept. t. 2. Theol. Salm. in elog. D. Joach.

Divina, y Soberana Reyna, poſtrado B. tus Virginales plantas tu mas indigno Eſclavo, y Capellan

D. Carlos Joſeph Huneus.

LICENCIA DE LA ORDEN.

J. M. J.

FR. Miguel de San Pedro, Vicario General de Descalzos de nuestra Señora del Carmen de la primitiva Observancia, &c. Con acuerdo de nuestro Difinitorio General, celebrado en junta Ordinaria en este nuestro Colegio de Avila à veinte y quatro de Septiẽbre de mil setecientos y treinta y seis. Por el thenor de las presentes, dàmos licencia al P. Fr. Marcos de S. Joseph Conventual en nuestro Colegio del Angel de Sevilla, para que havidas todas las licencias necessarias, pueda imprimir un Sermon, que en dicho Colegio predicò à las honras de N. M. R. P. General Fr. Joseph del Espiritu Santo, por quanto por especial comission nuestra le han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder dicha licencia. Dadas en Avila, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro Difinitorio, refrendadas por su Secretario, à veinte y cinco de dicho mes, y año.

Fr. Miguèl de San Pedro
Vic. Gen.

Fr. Juan de la Cruz.
Secret.

CENSURA DEL Rmo. P. M. PHELIPE Castillion, de los Clerigos Regulares Menores, Lector Jubilado, Doctor en Sagrada Theologia, Assistente General, que ha sido, Ex-Provincial de Andalucia, Calificador de la Suprema Inquisicion, y Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y actual Asistente Provincial, &c.

DE orden del Sr. Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, dignissimo Canonigo de esta Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de ella, y su Arzobispado ,&c. He visto consingular gusto la Oracion Funebre Panegyrica, que en las Exequias, que consagrò sentido el Doctissimo, y mui Religioso Colegio del Angel de la Sagrada Religion de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad, à la piadosa memoria del M. R. P. M. Fr. Joseph del Espiritu Sto. meritissimo General de dicha Segrada Familia, dixo el Rmo. P. Fr. Marcos de S. Joseph, feliz hijo de tan dolorosa Madre: Y si bien las universales noticias de su aplauso, y la aceptacion comun de los Doctos, que lograron la fortuna de oìrle, me hicieron concebir un Varon à todas luces grande en el discreto Orador; hallè tanta distincion entre la Obra, y su noticia, que solo me queda espiritu para decir con la admirada Reyna, al tercero de los Reyes(1.) que ni en bosquexo me noticiaron la Obra; pues siẽdo cierto, como nadie puede ignorar en esta Ciudad Illustre, que en muchos dias solo se oian alabanzas del Orador, de que aun perseveran los ècos, mas es la discreta sabiduria, que descubre la Obra, que el universal aplauso, q̃ merecierõ los aciertos del Panegyrista, à quien solo puede servir de condigna alabanza la Obra misma, en que demuestra mui biẽ los caudales preciosos, y ricos fondos de su grande ingenio.

(1.) *Tertio Reg.c,10. Probavit quod media pars mihi nunciata nõ fuerit: major est sapientia, & opera tua, quam rumor quẽ audivi.*

Deseoso el Rmo. Orador de dàr à conocer (si alguno pudo ignorarlo) al objecto de su Oracion, la dividiò discreto en dos lamentos; maxima la mas acertada, que pudo discurrir el mas lince: porque si un lamento descubre un animo triste, la repeticion de aquel exagera tanto el dolor de

de este que no dexa lugar à elevar mas el sentimiento.

Dos lamentos prophetiza Zacharias en el cap. 12. que siendo empleo triste de la infeliz Jerusalem en su mas funesto dia, seriá indice de su sentimiento (2.) y si se le pregunta al Propheta, porque causa duplicarà Jerusalem su llanto; responde, que para expressar lo excessivo de un dolor en lo crecido de el llanto (3.) un llanto, que como dice el mismo Propheta, serà semejante al de Jerusalem por la muerte de Josias, el que fue tan excessivo, que segun dice Cornelio, es el exemplar de los llantos excessivos entre los Hebreos:(4.) de que se evidencia, que este discreto Orador dexa exemplar en su Oracion à las Oraciones Funebres; pues no pudo discurrirse expressivo mayor del dolor, que duplicar el lamento.

Y si buscamos mejor el motivo de llanto tan crecido, hallaremos, que la prueba es mas à favor del Rmo. Orador, pues dice el Propheta, que aunque toda la tierra debe llorar esta desgracia, porque à todos alcanzò en una muerte la desdicha, pero con especialidad se entregàran al llanto quatro familias: (5.) la familia de la casa de David, la de la casa de Natàn, la de la casa de Lèvi, y la de Semei, ò Simeon, porq̃ estas tuvieron motivo de mayor sentimiento, y assi debieron ser mayores sus suspiros: pues como dice el Docto P. Alapide, perdieron estas familias en la muerte, que lloran un Insigne Padre, y Capitan, y un discretissimo, y docto Maestro; (6.) un Padre, y Capitan guia del Esquadron Prophetico, guia de unos Varones Religiosos, que su empleo todo es la oracion, y meditacion; un Doctor, y Maestro, que ilustre en vida, y doctrina instituyò una nueva Escuela, ò Secta; (7.) y aunque pudiera excusar la aplicacion al intento, permitaseme, no obstante por la complacencia, que me ocasiona obsequiar con lo corto de mis talentos à este Orador Ilustre.

Llorò en su Oracion la desgracia de la muerte del Rmo. General difunto, Padre, y Guia de la Ilustre Religion Carmelita, que conoce su origen anciano en las venerables canas del Propheta Elias, por donde con razon se llama el Orden de los Prophetas: Padre, y Capitan de su Religiosissima Familia, que felizmente està siempre ocupada en la contemplacion de las cosas Celestiales, y

mas

(2.) *Et plangent eum quasi super unigenitum, & dolebunt super eũ, ut doleris solet in morte primogeniti.*

(3.) *In die illa erit planctus magnus in Jerusalẽ.*

(4.) *Corn. in c. 12. Zach. Est ergo Hebreis, prover. Plãctus Adadrẽmõ. vel planctus Josiæ, significãs ingẽtẽ planctum.*

(5.) *Et plãget terra ::: Familiæ domus David ::: familiæ domus Natan ::: familiæ domus Levi ::: familiæ Semei.*

(6.) *Corn. ubi supra: Famil. Semei plorandũ erat, quod Christus Doctor orbis interimeretur; famil. Natan lugẽdũ erat, eo quod Christus Prophetarũ Dux ::: necaretur.*

(7.) *Idem. ubi supra. Per posteros Natã significari Proph. id est, vir. Re-*

mas si atendemos à la Religiosa planta, que à costas de tantas fatigas plantò en las sierras de Medina-Sydonia, en donde retirados sus habitadores de los tumultos del siglo, entregados solo à la contemplacion, viven emulos de los Celestiales Choros, y emulados de los que desean en este mundo servir à Dios de veras.

Llorò la muerte del que solo se puede con razon apellidar inventor de nueva Secta, pues ilustrado de Dios, aplicando sus talentos para el logro de los Mysticos al banco de sus tareas, diò à luz su docto, y santo curso, en que reduxo à la Dyalectica la dificil ciencia Mystica, y copiandose en estos dos lamentos el sentimiento mayor, cumpliò sin duda el Orador discreto, aun en los apices, con la carga de su empleo en su sutil oracion: la que no contiene cosa que se oponga à la verdad de nuestra Fè Catholica, buenas costumbres, ni Decretos Apostolicos, y por tanto juzgo se le debe dàr la licencia, que pretende, para darlo à la estrampa en beneficio comun, porque assi los que no lograron la dicha de oirlo, tengan la fortuna de leerlo.

Assi lo siento, *salvo &c.* en esta Casa del Espiritu Santo de C. R. M. de Sevilla, en 22. de Octubre de 1736.

Phelipe de Castillion,
de los Clerigos Menores.

ligiosos, qui orationi, Deiq; laudib. vacabãt : : : Semei non est ille filius Jacob, &c. sed alius : : : qui vita, & sapiẽtia illustris Scholam sive Sectam instituit.

Ll-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio FernandezRaxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el thenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ecclesiastica, y Ordinaria, doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon, que se predicò en el Colegio del Santo Angel de la Guarda, Carmelitas Descalzos de esta Ciudad, por el P. Fr. Marcos de San Joseph, Lector de Theologia, à las honras del M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, General de dicho Orden, atento à no tener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal, que al principio de cada impression se ponga la Censura dada por el P. Phelipe de Castillion, de los Clerigos Menores de esta Ciudad, y dicha mi licencia. Dada en Sevilla à 26 de Octubre de 1736.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

P. M. del Sr. Prov.

Juan Breton Muñoz.
Not. May.

Apro-

APROBACION DEL REVERENdissimo Padre Maestro Fr. Joseph de Castro del Esclarecido Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Regular Observancia, Lector que fue de Philosophia, y Theologia, Agente en la Curia Romana por su Provincia de Andalucia, Compañero, y Secretario Provincial dos veces, y actualmente Prior de la Casa Grande del Carmen de esta Ciudad de Sevilla, &c.

DE orden del Señor Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor San Tiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal de el Santo Officio de la Inquisicion de Sevilla, Super-Intendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. He visto la Oracion Funebre, que en las honras de nuestro Reverendissimo, y Venerable P. M. Fr. Joseph del Espiritu Santo dignissimo General de la esclarecida familia, nuestra Descalzèz Carmelitana, predicò el M. R. P. M. Fr. Marcos de San Joseph de dicho Orden, Lector que fue de Sagrada Theologia en el doctissimo, y Religiosissimo Colegio del Santo Angel de la Guarda, donde dixo esta Oratoria, y Prior, que ha sido de los Conventos de Guadalcazar, y de Bujalance. Y en vista de semejante comission, solo me queda, que decir, que si el Señor Licenciado Don Geronymo Barreda estuviera enterado de el sugeto, à quien comete la censura, presumo cierto, no me la fiara; pues por dos razones debo estàr escluido de esta honra.

Es la primera: el vèr, y tocar la cobardia, que me arguye mi misma insuficiencia; pues no es razon de que yo llegue à juzgar, lo que mi corto talento aun no puede hacer, pues es de este Reverendissimo Padre Maestro en el discurrir, tanta su altura, que se queda mui abaxo

mi

mi ignorancia, con que debo estàr escluido de censura, por no ser proporcionada mi persona. *Librum scribat ipse, qui judicat.* Job.31.v.35. Nos dexò escrito el que en la Escuela de la paciencia aprendiò tanto; el que huviere de censurar qualquiera escrito, es preciso, el que sea capaz de hacer otro; porque mal podrà hacer juicio cabal, y entero de una Obra, el que no tiene talento de imitarla. No faltarà quien haga de sì mismo este Juicio, à este se le avia de cometer esta censura; pero no aquien reconociendo su ignorancia, confiessa la improporcion de su persona; porque està con razon privado de llegar à censurar, y solo le queda el arbitrio de aprender; contentandose con el honor de discipulo, y huyendo el ser Censor de tal Maestro.

Por esto à aquel Panegyrista grande de Trajano le pareciò, que la aprobacion de una Pintura, se le avia de fiar solo al pincel, q̃ fuesse diestro; la de una famosa Estatua al cincel mas afamado; la de qualquiera obra artificiosa al Artifice mas primoroso; y la de un nobilisimo parto del entendimiento de un Maestro sabio, y erudito, solo à quien igualando en la erudicion, y en la ciencia pueda competir lo eminente de la Obra: *Ut enim de Pictore, Sculptore, Fictore, nisi Artifex judicare: ita nisi sapiens non potest perspicere sapientem.* Plin.l.1. Epist.10.

O quan al contrario suele oy suceder en esta facultad de el predicar! pues hasta el mas safio, è ignorante, se quiere hacer sabio, è inteligente, dando corrientemente su censura, aun sin llegar à penetrar una palabra: à esta especie de sugetos se les podia decir, lo que dixo un celebre Pintor à un tosco, y mui grosero oficial; luego que acababa este sus sudadas tareas, salia à tacharle las pinturas. *Oye*, le dixo el Pintor: *Vaya à estirar sus cordobanes, y no se introduzca en mis pinceles; mire como echa sus chafallos, y remiendos, y dexe las pinturas de mis quadros.*

O que bien, que dixo este Pintor à este tan atrevido oficial, que no es razon de que se introduzca

ca nadie à dàr cenſura, y mas quando no entiende, ni aun percibe la materia.

Por no oìr yo, y con razon de mi P.M. la ſentẽcia de el Pintor, no me quiero meter à cenſurar, y porque conoſco, que no puedo hacer juicio de una Obra tan alta, y primoroſa, llena de tanta erudicion, y tanta ciencia: *Ita niſi ſapiens non poteſt perſpicere ſapientem.* Y aſsi ſolo dirè, con la veneracion debida, lo que N. P. S. Cyrilo al ver los eſcritos de ſu amigo Acacio: *Lectis, quæ à te ſcripta ſunt, admodùm gaviſus, immo tantùm non complexus & oſculatus ea ſum.*

D. Cyrill. Epiſt. ad Acac. 39 t. 2.

Rmo. mi P.M. oì eſta Oracion cõ grande guſto, la celebrè con todo aquel graviſsimo Auditorio, mereciendoſe V.Rma. por lo docto, fecundo, diſcreto, y abundante en el decir de todos un aplauſo univerſal; pero puedo decir de eſte Sermon, que repitiendo el leerlo, he renovado el guſto, que tuve en el oìrlo; porque lo que bien ſe dice, y bien ſe predica, aunque mas ſe repita, nunca enfada: *Quod bene dicitur, repetere non nocet.* Y aſsi toda mi repetida complacencia ſe ha cifrado en abrazar, y oſcular aqueſta Obra; dando gracias à la Mageſtad Suprema, por averle dado à V.P.M.R. tanta ciencia, y gracia en el decir, dandome reglas para predicar, y con ellas la excluſiva de Cenſor: *Ita niſi ſapiens non poteſt perſpicere ſapientem.*

Plat. de Repblic.

La ſegunda razon, porque debo eſtàr eſcluido de dàr cenſura en Obra de eſte ſapientiſsimo Maeſtro, es, porque todos deben hacer mi juicio ſoſpechoſo. Es la razon el ſer mi deudo, y en todo Tribunal para juzgar una cauſa, es de Ley, que ſe arroje del Senado el Juez, que tuviere parẽteſco con el reo: Lo pimero, porque ſi es digno de cruel ſentencia, eſta ſiempre ha de ſolicitar aminorarla aquella natural afeccion pia de la miſma ſangre originada: Lo ſegundo, porque ſi en lugar de pena es merecedor, el que ſe juzga, de alabanza, eſta ſiempre en el pariente es ſoſpechoſa, y nunca ſerà de todo credito digna; por ſer el Juez en cauſa propria.

Salomon, Prov. 27 2.

Teſtigo de eſta verdad es Salomon, quien con ſu ciẽcia elevada nos dexò eſcrita eſta doctrina: *Laudet te alienus, & non*

& non os tuũ, extraneus, & non labia tua. Las alabanzas para ser justas, de todo interès, y de sospechas libres no han de proceder de los parientes. Los extraños han de ser quien dèn el Lauro, para que no tenga sospecha el sobre escrito.

Segun la sangre, y nacimiento, (no digo yo) que soi pariente de este Mro. tan Illustre, ni digo, que merecì yo esa dicha, la que fuera para su muiReverenda gran desgracia: pero confiesso, que si los P.P. parientes, y consanguineos se escogieran, desde luego diera à mi fortuna mil parabienes, por vèrme colocado entre los suyos; porque debe qualesquiera mostrarse à Dios, y à la naturaleza agradecido, quando logra un honrado, è ilustre nacimiento.

Pero la sangre del alma, que esta sin duda es mas noble, hizo à los dos, para mi por grande suerte, hijos de un Padre, y una Madre, con que segun la mas noble espiritual generacion del alma, viene à ser mi hermano aqueste Maestro ilustre; no tengo que probar este immediato parentesco, quando es à el mundo todo mui notorio, yà por Elias nuestro P. tan honroso, y ya por lo que de toda la Religion Carmelitana, dixo nuestra M. y Reyna del Carmelo: *Beatissima Virgo Maria Carmeliticum Ordinem Spiritualiter geniut, & ad ubera lactavit.* *Gregor. XIII. in Bull. ut laud.*

Con que vengo à inferir por consequencia legitima, que debo ser excluido de censura; porque siendo como soi del juzgado tan pariente, como hermano; ni puedo, ni debo hablar una palabra; porque digo, que esta Oratoria, nada tiene de Censura. Me diràn, que aunque tenga algo, que digno fuesse de remedio, la ceguedad, y passion de hermano, lo avia de dissimular todo: Si digo, que es un prodigio la colocacion de las voces, la viveza de los conceptos, la amenidad de noticias, que cada clausula es un assombro, y que todo junto es un milagro, como à otro intento dixo Casiodoro: *Habent hæc distributa præconium, juncta miraculum.* Diràn, que toda mi alabanza es sospechosa; porque no procede, como debe del extraño. *Laudet te alienus.* Metido, pues, en este labyrintho, estaba determinado à explicar con el silencio la alabanza de este mi her- *Casidor. d D. Lect. c. 30.*

¶¶¶2 mano

mano merecida, por esta tan erudita Oratoria, ya por evitar de todos la sospecha, ò ya por no ser propria de un hermano la alabanza, quando para desabrochar mi corazon afectuoso (que à estado algun tiempo repressado) en la mismma Sagrada Escritura encontrè apoyo. *Judas, te laudabunt frates tui*: Que quando los hechos de los hermanos son heroycos, no debe llevar sobre escrito de sospecha, aunque sea de un hermano la alabanza.

Genes. 49

Y assi digo, hermano mio, que oì, y ley repetidas veces tu Sermon (no extrañes de mi trato de llaneza, que el fraternal amor no es cortesano, y degenerára yo de mi fineza, si te llegára à tratar de cortesia) digo, pues, que oì, he leido, y releido tu Sermon, y no hallo en el que censurar, encuentro si mucho bueno que à prender; no què censurar; porque còmo era capaz de aver censura en obra de un hijo de una tan docta, tan discreta, y tan Religiosa Familia como mi Descalzèz Carmelitana? Pudiendo de interrogante decir con Casiodoro: *fieri poterat, ut quem tantus author, tanta familia produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret*? De modo que de este notorio antecedente: *el Author es de mi Descazèz Carmelitana*, se infiere esta consequencia mui precisa: *Luego no es capaz de tener nota*; porque es esta mi Carmelitana Reforma tan ilustre, tan pura, y tan perfecta; que aunque dicen, que nunca fue hallada sin lunar una hermosura, en esta mi Sagrada Familia con toda propriedad yo encuentro, *el bonum ex integra Causa* del Philosopho; pues es de todo lo bueno un gran compendio: excluyendo quanto dice imperfeccion; porque esta hermosura es sin lunar: y assi vuelvo con Casiodoro à decir: *fieri poterat, ut quem tantus Author, tanta Familia produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret*?

Casiod. l. 4. Epist. 22.

Pero ya parece, que oigo à mi hermano el Author de este Sermon, pidiendo de justicia elogio particular. Pero no, que como tan sabio, tan docto, y tan discreto, sabe, y con toda perfeccion, que el bien comun se debe al particular anteponer: fuera de que creo tendrà por propria, personal, ò individua la alabanza,

que

que mira al comun de su Sagrada Familia, de la que es tan notorio el explendor, que no tiene semejante en la ciencia, y la virtud.

Sirva de prueba aquesta verdad tan clara el vèr este Sermon de un individuo, donde se hallarà la gran propriedad, con que discurre en el assumpto, las escogidas elecciones de Expositores, y Padres, la interpretacion ajustada à la Sagrada Escriptura, la claridad, y energia en el estilo, profundidad, desengaño, y utilidad de la doctrina; desempeñando en todo la Oratoria para admiracion de la erudiccion mas alta: pues todo lo que llevo referido, es parto de un hijo de esta Religion esclarecida, y assi, quien quisiere registrar de esta Sagrada Religion lo lo agigantado, lea con cuidado esta Oratoria, è inferirà lo que es el Gigante por un dedo; y el valiente, y coronado Leon por una garra: *Ex ungue leonem ex digito cognoces gigantem.*

Ya veo, que me diràn, que es à *posteriori* la demostracion; es verdad: porque las causas, quando son sublimes, y elevadas, carecen à *Priori* de demostraciones. Efecto, pues de un hijo de mi descalzèz Carmelitana, es esta Docta, Elegante, Discreta, y Sublimada Oratoria. Pareceme precisa la advertencia de que este hijo es entre todos (en el cuerpo) mas pequeño; para que assi se llegue à conocer de esta Religion lo agigantado, infiriendo la grandeza de su mano, por el efecto del dedo mas pequeño; pues aora: si el mas pequeño tiene tan elevados los discursos, como seràn allà dentro los mas grandes? Infieralo el q̃ este Sermõ funebre leyere, porq̃ yo no puedo dàr mas prueba.

El mas pequeño de mi Descalzèz Carmelitana es, el Author de esta Oratoria, sin duda por mas chiquito es de su Madre, y mia el mas querido, y à los pechos de Theresa alimentado: *Tanquam parvulo in Christo lac potum dedit.* *Corinth. 1. c. 3. 2.*

No me causa admiracion el ver à mi Santa Madre empleando su afecto en un pequeño; pues me acuerdo,

 do,

do, que à otro por chiquito, para expressarle mas su cariñoso afecto, le solia llamar el *medio Frayle*: Sin duda que es fortuna el ser pequeños, pues logran de esta Gran Madre los cariños *Tanquam parvulo in Christo lac potum dedit.*

Pero deseme permisso de que haga yo aora una pregunta: Si serà à caso este chiquito la mitad, ò el medio de el otro pequeño *medio Frayle*? de modo, que de el uno, y el otro medio se pueda componer un Frayle entero, logrando este medio como comparte excelente igual privilegio à la otra comparte? A esta pregunta yo no puedo responder; lo que si puedo decir, es, que aquella Madre tan fecunda, à quien por tal à escogido, el que se precia de docto, noble, discreto, mystico, entendido, es quien à este Maestro mi hermano le dà, y à dado como à Benjami querido la dulce Ambrosia de su pecho: *tanquam parvulo.*

Pues viendo yo en este Sermon tan docto destilar por los labios de mi querido hermano, de este Sapientissimo Maestro la Ambrosia de la dulce leche de mi Doctora Madre, como me atreverè à censurar aquesta obra? Lo que si bebo es, con razon apetecerla, diciendole al Author de esta Oratoria para consuelo, y enseñanza mia: *quis mihi det te fratrem meum, suggentem ubera matris meæ, ut inveniam te, aprehendam te, & inducam in domum Matris meæ, ibi me docebis.* Si me mandaràn ser discipulo en la erudita Escuela deste Sapientissimo Maestro, à la mas leve insinuacion estaria prompto; para Censor no me juzgo ser del caso.

Cātic.c.8 ℣.1.&2.

Concluyo diciendo à esta mi Religion Sagrada, que sirva de lenitivo à su quebranto originado de la muerte de nuestro Reverendissimo Padre Maestro General Fr. Joseph del Espiritu Santo, lo primero: el que segun su estrecha, y religiosa vida, es creible en la piedad Christiana el que està yà gozando de la gloria; lo segundo: Que vive aunque està muerto, pues habla con sus doctissimos escritos à los que desean ser mysticos, y doctos; lo tercero: Que si faltò este Sapien-

pien tissimo Maestro; en cada hijo suyo, aun el mas parvulo ay sobrada suficiencia para semejante empleo, y aun para la dignidad de la Thyara sobran sugetos en mi Descalzèz esclarecida. Basta. Nada tiene este Sermon que des diga à la Pureza de nuestra Santa Fè, y buenas coũstbres, antes si mucho para excitarlas, y moverlas; por lo que merece su Author se le conceda la licencia que para su impression pide. Este es mi parecer *salvo, &c.* En este del Carmen de Observancia Casa grande de esta Ciudad de Sevilla en 27. de Octubre de 1736.

Fr. Joseph de Castro.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ DE IMPRENTAS.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor en el Sto. Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Canonigo de la Sta. Iglesia del Sr. Sant-Iago de Galicia, Juez Super-Intendente de las Imprentas, y Librerias destaCiudad, y su Reinado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre, que en las Honras del M. R. P. General Fr. Joseph del Espiritu Santo, de Carmelitas Descalzos, en suColegio del Santo Angel de la Guarda, dixo el M. R. P. Fr. Marcos de S. Joseph, de dicho Orden, atento no cótener cosa alguna contra N. Sta. Fè, y buenas costumbres, sobre que de comissió mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Joseph de Castro, Prior en su Convento de Nra. Sra. del Carmen Casa Grande, con tal que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à 17. de de Octubre, de 1736. años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra.

Por su mandado.
Mathias Tortolero.
Escrib.



THEMA.

ELISEUS AUTEM VIDEBAT, ET clamabat: Pater mihi, Pater mihi, &c. Reg. c. 2.

SALUTACION.



SI OI (RELIGIOSO, Y DISCRETO Auditorio mio) huviera de dàr rienda al sentimiento, deseàra con San Bernardo, que fueran fuentes de lagrymas mis ojos: *Quis dabit capiti meo fontem lacrymarum!* Porque con las lagrymas, como decia San Ambrosio, mejor express sara la pena, y el excessivo dolor, que oi nos oprime, que con el Rhetorico, y pulido artificio de las voces: *Sermo non totum prodit negotium; lacryma autem totum pandit affectum, atque dolorem.*

D. Bern. Serm. de Lamẽtat. Virgin.

D. Ambros. Serm. de Pœnit.

Al contemplar Christo mi bien à su amigo Lazaro difunto, se hicieron dos fuentes de lagrymas sus ojos: *Lacrymatus est Jesus.* Quiso expressar lo grande de su sen-

Joan. 11. v. 35.

sentir, y lo manifestò en llorar: *Lacrymatus est.* Porque le parecieron mejor, no las voces, sino las lagrymas, para manifestar lo excessivo de su pena.

Herod. Græc. l. 4.

Por esto huvo de aver aquella costumbre antigua entre los Romanos, de que quando hacian las solemnes honras, y exequias à sus Principes Soberanos, y Heroes gloriosos (dice Herodiano Griego) que iban acompañando al difunto con lastimosos gemidos, llantos, y sollozos: *Singultibus, gemitibusquè incedebant.* Y si elevamos hàcia el monte Hor nuestra vista, verèmos tambien à todo el Pueblo Israelitico bañado en tiernas lagrymas: *Omnis autem multitudo flevit*; porque como aqui registraban à su gran Prelado Aaron ya difunto, con tiernas lagrymas solemnizaban sus exequias.

Numer. 20. ℣. 30.

Roman. lib. 3. Reipub. Gẽtil. cap. 17.

Con estos llantos, y demostracion de sentimiento (dice el Erudito Romano) se celebraron las honras de Severo, padre del Emperador Antonino. Esto mismo se practicò en la muerte de Julio Cesar, y tambien en la de Placido Valentiniano, hermano de Arcadio, y Honorio. Dando à entender con estas lagrymas, y demostracion de sentimiento, el aprecio, y estimacion grande, que hacian del difunto.

Idem. ibidèm.

Pero, para que son estas noticias? De què nos sirven oi estas funestas Historias, sino de avivar mas el incentivo à nuestra pena? Voi desde luego à referirla.

Fue el dia de su muerte.

Religiosissimo, Noble, Discreto, y Piadoso Concurso, el dia dos de Junio de este presente año: O què dia tan triste! ò que dia tan infeliz para toda mi Sagrada Descalzès! El doctissimo Tamayo, y Gyraldo llamaron à este dia infausto, y fatal para los Romanos: *Dies infaustus, atquè Romanis.* Pero yo de mejor gana lo llamara fatal, y funesto para mi Carmelo; porque si los Romanos lo tenian por funesto, por contemplar en èl (segun dixo Luciano) La cabeza de su fingido Dios Adonis, ya difunta: *Caput Adonidis è papyro effigiatum ex Egypto deferretur*, Ese mismo dia contemplamos tambien nosotros ya difunta, no la cabeza del fingido Adonis, sino la primera, y mas lucida de mi Sagrada Reforma. Ese

Tamay. & Gyrald. apùd Polum. tom. 2. f. 209. n. 778.

Lucian. de Dea Syria, in princip.

dia

dia triste, nos sepultò en ese Tumulo al Thomàs Aquino de nuestros tiempos; al Augustino de estos siglos; y al segundo Antonio en sus dictamenes, y consejos. Ese triste dia nos ocultò en este funesto Theatro à aquel hombre tan insigne en sus dichos, y sentencias, que pareciò aver copiado al Divino Ambrosio su energia.

Falleciò ya; què dolor! aquel insigne hijo de la Sabiduria, cuya dorada lengua, parecia hermana de la de Chrysostomo, y de Tulio en la Elegancia, y de la del Grande Gregorio, y Bernardo en la dulzura. Ya se acabò (que todo en este mundo, aunque sea lo mas florido se acaba.) Acabòse ya aquel zeloso imitador del Gran Basilio en los augmentos, y fervores de la vida Monastica, con cuyas continuas tareas, y desvelos, tributò à Dios admirables cultos, y con su pluma, copiosissimos fructos à la Iglesia.

Pero acabemoslo ya de decir, aunque crezca sin termino el dolor. Muriò (Catholico Auditorio mio) N. M. R. y V. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, dignissimo Generàl de toda mi Sagrada Descalzès.

O muerte tyrana! O alevosa muerte! Què has hecho? Pues de un solo golpe arrancaste al Cedro mas empinado de mi Sagrado Monte! Quitaste la vida al que la daba à toda mi Reforma! Y por fin, no te contentaste hasta sepultar en ese triste Mauseolo à el que era la Luz, Resplandor, Corona, y Gloria de toda mi Familia.

Con tiernos clamores, y suspiros se lamentaba mi Gran P. S. Eliseo: *Eliseus clamabat dicens: Pater mi, Pater mi.* Tanta era su pena, que de sentimiento hizo sus vestidos pedazos: *Apprehenditquè vestimenta sua, & scidit illa in duas partes.* Pues, pregunto: Què le ha sucedido à Eliseo? Què quebranto grande es el que ha tenido? Fue el caso, que mi Grande Eliseo se contemplaba ya huerfano de mi Grande Elias, primera Cabeza, y General de toda mi Religion Sagrada: *Et ascendit Elias per turbinem in Cœlum.*

4.Reg.2.℣.12.

Ibid. ℣.13.

Ibid. ℣.11.

Contemplaba Eliseo à Elias, su General, y Padre

N.Salm.de merito.tract. 16. disp.1. dub. 5. n. 40.

Corn. hic.

dre mui amado, como si estuviera ya difunto; porq lo miraba ausēte, y abstraido, segū mis Salmāticēses, de este comū, y regular modo de vivir de los mortales. Y por esso Cornelio à el rapto de este Patriarcha Ilustre, llamò symbolo la de muerte: *Raptus enim Eliæ fuit instar mortis.* Pues, como Eliseo se miraba huerfano cō la perdida, y ausencia de un Padre, y Generàl tan amado, fue tanta su pena, y sentimiento, que llenaba esos aires de tiernos clamores, y suspiros: *Eliseus clamabat dicens: Pater mi, Pater mi.* Porque como decia San Bernardo, es mui justo, que se llore, y se lamente la perdida de una Cabeza, y de un Caudillo tan Insigne: *Non est modica doloris occasio tanto Duce privari.*

Divi Bern. in Epist. ad Fratres de Hibern.

Sentia Eliseo la perdida de su amantissimo Generàl, y mio, San Elias; y oi toda mi Descalzès Sagrada se lamenta de la muerte lastimosa de N. M. R. P. y dignissimo Generàl Fr. Joseph del Espiritu Santo.

Roman. de Rep. Gentil. c. 17. in med.

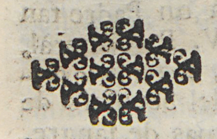
Zach. 12. ℣. 12.

Y si fue costumbre antigua entre los Gentiles (segun escribiò Romano) y tambien la practicaron los Hebreos (segun refiere Zacharias) de que las familias mas ilustres del Pueblo assistian à las honras del difunto: *Et planget terra::: familiæ, & familiæ seorsùm.* Oi, Religiosissimos Padres, Cabezas Ilustres de tan exclarecidas Familias; Noble, Discreto, y Piadoso Concurso, en nombre de mi Religion Sagrada, os doi infinitos agradecimientos, pues à expensas de vuestro cariño, aveis venido à mitigar lo excessivo de nuestro quebranto, y à socorrer con vuestros piadosos, y Religiosissimos sufragios à nuestro amado difuncto. Para empezar yo à predicar sus honras, necessito de la Gracia.

Huvo cōcurso de Prelados, gente noble, y de toda distincion.

AVE MARIA.

ELISEUS AUTEM VIDEBAT, ET clamabat: Pater mi, Pater mi. 4. Reg. c. 2.





INTRODUCCION.



EL NORTE DE MI ASSUMPTO ES, predicar oi las honras de N. M. R. y V. P. Generàl, Fr. Joseph del Espiritu Santo (N.) Y supuesto, que he tomado por thema lo que pasò en el rapto de mi Grãde Elias; eso mismo serà oi mi Norte en las presẽtes Exequias.

A el punto que se subiò al Cielo aquel Insigne Generàl de mi Orden mi P. S. Elias: *Ascendit Elias per turbinem in Cœlum*, dice la Escriptura Sagrada, que se puso su Discipulo Eliseo à predicar sus honras: *Eliseus clamabat, dicens: Pater mi, Pater mi, currus Israel, & Auriga ejus.* El Caldeo leyò assi: *Eliseus clamabat, dicens: Magister mi, Magister mi.* A dos puntos reducia Eliseo sus lamentos. Lamentabase lo primero, por aver perdido à Elias, como à Padre: *Pater mi, Pater mi.* Y se lamentaba lo segundo, por averlo perdido tambien como à Maestro: *Magister mi, Magister mi.* Pues estos mismos puntos, ò lamentos, seràn oi en las presentes Exequias, el Norte de mis discursos. Vamos, pues, al primero.

4. Reg. 2.

Ex 4. Reg. loc. cit.

Chald. apud Cornel. hic.

PRIMER LAMENTO.

EL primer lamento, que hace oi mi Reformado Carmelo, es por aver perdido à un Padre tan Insigne, como fue N. M. R. y V. P. Generàl, Fr. Joseph del Espiritu Santo. *Pater mi, Pater mi.* Refiere el docto Mariana, que las piedras del Sepulcro de San Isidro, en Leon, vertieron lagrymas de sangre, quando muriò el Rey Don Alonso el Sexto; y con razon, dice el Ingenioso Saabedra, porque era mui justa esta expression de sentimiento, aviendo muerto un Padre tan Insigne, y un tan exclarecido Prelado.

Marian. apud Saabed. Emblem. 100.

Mirad que prodigio, dice San Matheo! que estando Christo en la Cruz, hasta las piedras insensibles se hicieron de sentimiento pedazos: *Et ecce petræ, scissæ sunt.* Y advierte Adricomio Delpho, que estas piedras permanecieron mucho tiempo sonroseadas con sangre: *Facta est scissura, in qua sanguinis colorem adhuc cernere licet.* Toda esta demostracion se hizo, dicen Euthimio, y Theophilato, por plantear, y llorar la muerte lastimosa de Christo: *Quasi plangentes Christi mortem.* Y con razon; porque vèr à un Padre tan amado, y à un Prelado tan esclarecido ya difunto, es suficiente motivo para que hasta las piedras insensibles se hagan de sentimiento pedazos: *Et ecce petræ scissæ sunt.*

Math.27.℣.51

Adricom.Delph. in decriptione Jerus. n. 252.

Euthimius, & Theoph. apud Corn. in Math. 27.

Todas las racionales piedras de mi Carmelo, expressaron su debido sentimiento al oìr la noticia de nuestro Gran Padre difunto. Y qualquiera derramarà tiernas lagrymas al oìr la muerte de un Varon de tan exclarecidas virtudes.

Luego que este Gran Padre naciò para mi Reforma, tambien naciò para ser hijo especialissimo de Maria. Desde entonces tomò por Norte de sus dichas à esta Reyna Soberana: y este fue el mas feliz prognostico de su futura grandeza.

Para conocer la excelencia de un sugeto, fue cos-

costumbre antigua (dice el docto Valderrama) ponerse à observar los Asthrologos los movimientos de los Astrhos, y segun los signos, ò Planetas en que nacian, assi prognosticaban su grandeza. Assi sucediò con Neron, quien por aver nacido al rayar del Sol, prognosticaron (dice Suetonio) que seria mui poderoso su Imperio.

Valerr. in Serm. S. Joã. Bapt.

Sueton. in Neron.

Desde su tierna edad se entregò N. V. P. Difunto al culto de Maria, Reyna Soberana, y con tanto ahinco, que escogiò nacer en mi Reforma, por nacer, y vivir debaxo del amparo de Maria. A esta divina Estrella, tomò por Norte de sus operaciones, y fue de modo, que desde la cuna de su Noviciado, se empezò à prognosticar lo heroyco de sus virtudes.

De vèr los Montañeses al niño Juan en la cuna, se quedàron admirados : *Mirati sunt univesi.* Desde entonces empezaron à presagiar su grandeza : *Magnus coram Domino.* Y fue el caso, que Maria, Reyna Soberana, estuvo cerca de tres meses assistiendo al parto, y nacimiento del Baptista. Naciò este en manos del amparo, y proteccion de Maria. Pues, como lo vieron nacido en el signo de este Celestial Planeta, y Estrella tan Divina, desde luego se empezò à prognosticar lo grandioso del Baptista : *Magnus coram Domino.*

Luc. 1. ℣. 65.

Ibid. ℣. 14.

Vestido N. G. P. del Habito de mi Religion, tambien se empezò à vestir todos los de virtud, y como otro valeroso Marte, desde la cuna de su Noviciado empezò à hacer cruda guerra al infierno, y à sì mismo. Para esto, lastimaba su carne con horribles cadenillas de hierro, y tambien con asperos cilicios. Poniase à raiz de su cuerpo dos hojas de lata agujereadas, como rallos, una en el pecho, y otra en las espaldas. Sus disciplinas eran tan frequentes, y sangrientas, que podian poner horror à la Tebayda. Sus ayunos fueron tan rigidos, que no admitia para colacion, sino un poquito de pan, y este seco; siendo assi, que estaba todo el dia atareado en el trabajo immenso de sus libros mysticos. Y lo que mas es, que perseverò, y viviò

Ex relat. vit.

en este thesòn de vida hasta la muerte: porque hasta la muerte fue cruel tyrano de sì mismo.

Magall. in cõment. ad Lector. pag. penult. n. 5.

Muerto aquel Gran Padre Josuè, Theologo insigne de su tiempo, como advirtitiò Magallanes, dicen los setenta, que enterraron con èl ciertos cuchillos: *Posuerunt cùm eo in monumento gladiolos saxeos.* Y no fue esto sin mysterio, advirtiò mi Gran Padre Cyrilo: *Non absquè causa cultri cum eo positi sunt.* Pregunto: En què estuvo este mysterio? De modo, que estos cuchillos eran instrumentos de la mortificacion mas agria, qual era la Circuncissìon, para que servian. Pues vayan acompañando essos cuchillos à Josuè hasta el sepulchro: *Positi sunt cum eo:* Para que se entienda, que hasta la sepultura durò el raro exemplo de su mortificacion peregrina.

Los 70. apud Corn. in Josue 24. v. 29.

N. D. Cyril. in Joan. l. 4. c. 5.

Ex relat. vit.

Hasta la sepultura perseverò nuestro Venerable Padre difunto, en el thesòn de su mortificacion heroyca. La ultima vez que fue Rector de este Colegio, tuvo una enfermedad gravissima. Contrajo en ella tan horrorosa inapetencia, que por instante le iba acabando los alientos de la vida. Apeteciò cierto dia tomar un poquito de chocolate, por si podia con èl abrir puerta al apetito. Bebida esta entre nosotros prohibida, assi por precepto, como por nuestras loables costumbres; pero como la necessida era tan urgente, traxeronle por fin el chocolate. Mas en viendolo el enfermo, sacando de su alentado espiritu el aliento, que su natural no le daba, dixo de esta manera: *No permita Dios, que yo dè tan mal exemplo, ni que por mi causa, se relajen nuestras loables costumbres. Y à si, vuelvanse à llevar esse chocolote, que no importa, que peligre mi vida.* No es este, Fieles, un exemplo raro de mortificacion peregrina?

2. Machab. 6. v. 25.

Aora me acuerdo de lo que hizo Eleazaro, aquel gran Padre, y Prelado de los Machabeos. Estando este cercano à la muerte, no fue possible reducirlo à que probasse la carne, porque decia, que en esto daria mui mal exemplo à los suyos: *Ne ipsi propter meam simulationæ decipiantur.* Pues, pregunto: En què estaba aqui el

mal

mal exemplo ? Es el caso : Que aquella carne , segun el Texto , estaba prohibida à los Hebreos, no solamente por precepto , sino tambien por sus loables costumbres. Pues , què hizo Eleazaro ? Quiso primero morir, que vivir , dice Cornelio ; porque estimò mas ofrecer su vida à la muerte , que violar sus leyes , y Religiosas costumbres : *Voluit potius mortem subire , quàm contrà legem carnem porcinam manducare.* Por conservar Nuestro Genèral Padre difuncto las costumbres Religiosas , no rehusò exponer al peligro su necessarissima vida. Pero què tuvo ? Que no bebiendo dicho chocolate , logrò en una accion dos triumphos : El primero , fue no aver dado à su apetito el gusto , que deseaba ; y el segundo, no aver dado à su naturaleza el vigor , y esfuerzo , que con dicho chocolate tendria. *Cornel. hic.*

Bien pudo Christo mi bien aver bebido aquella bebida , que le dieron en la Cruz ; pero no quiso : *Noluit bibere.* Y por què ? De modo , que esta bebida, segun Maldonado , y Tyrino , se ordenaba , para refocilar , y recrear el apetito : *Refocilandi causa , & ut recrearetur.* Mas : El Cardenal Baronio , y Menochio, dicen , que esta bebida tambien entonces se ordenaba, para dàr esfuerzo à la naturaleza , y para que lograsse mas tiempo de vida : *Ut diutius viverent.* Pero Christo no quiso admitir lo uno, ni lo otro ; porque ni quiso recrear su apetito , ni dàr à su naturaleza aquel esfuerzo, como lo hizo nuestro Venerable difunto ; logrando con este glorioso tropheo la mayor victoria de sì mismo. *Math. 27.* *Mald & Tirin. apud Bibliam max. in 27. Math.* *Baron & Menoch. apud eãdem Bibl. max. loc. citat.*

Con esta mortificacion tan heroyca , juntò nuestro Venerable difunto aquella humildad tan profunda, que era dulce atractivo de los corazones de todos. No reparaba para humillarse , que avia sido Prelado muchas veces. No atendia , por lograr su proprio abatimiento , à tantas Cathedras como avia regentado , ni à tantos libros como tenia escriptos. Las infulas de aver sido Provincial ; tres veces Difinidor Generàl ; y aver estado dos veces en voz del Generalato : nada de esto lo

sacaba del baxo conocimiẽto, que tenia hecho de sì mismo. Y asi, en la Communidad era el primero que tomaba el estropajo, para fregar, y la escoba, para barrer. Poniase à la puerta del Refectorio de rodillas, quitada la Capilla, y asi esperaba à que saliessen los Religiosos, y le fuessen dando de bofetadas. Tambien se tendia boca arriba à la puerta de dicho Refectorio, y asi estaba, para que ensaliendo los Religiosos, uno à uno le fuesse poniendo sus pies en la boca. Otras veces, aligerando la comida, se levantaba fervoroso de la mesa, y poniendose de rodillas à los pies de sus subditos, con grande humildad se los iba à todos besando.

Ex relat. vit.

Pero lo que yo me admiro, es, que llegando este Gran Padre à escribir sus Obras Mysticas, la primera dificultad, que mueve, es: Quien sea el Escriptor de su Obra? *Quis est*, dice, *qui hoc Mysticum Opus scribit?* A esto responde (oigase con atencion la respuesta) que el Escriptor de su Obra, es, el que verdaderamente no es, ò no tiene sèr, ni merece, que lo tengan en la memoria, porque es un ingrato à Dios, &c. *Scriptor hujus Mystici Operis est, qui verè non est, nec tuam meretur memoriam, Lector virtuose. Est Deo ingratus, &c.* Tal aborrecimiento, y negacion de sì mismo! Verdaderamente, dixo Christo, que el que se humilla, se ensalza; porque al paso que este Gran Padre tirò à ocultar, y à negar lo eminente, y elevado de sus prendas, nos hizo mas patentes los resplandores de su Gran Soberania.

Tom. 1. Curs. Myst. Scholast. Prolog. 1.

Pusose Christo mi bien à predicar las alabanzas del Baptista: *Cœpit Jesus dicere ad turbas de Joanne*, y entre otras dixo, que era aun mas que Propheta: *Etiam dico vobis est plus quam Prophetam.* Tened, Señor, que ya le han hecho al Baptista esa pregunta, y ha respondido, que no es Propheta: *Propheta est tu? Respondit, non.* Tambien le han hecho otras preguntas, sobre si goza ciertas prerrogativas; y à todo ha respondido, que no. *Non sum ego* : : : *Non sum.* Valgate Dios con tantas negaciones! Pues si el Baptista dice, que no goza ninguna de estas excelencias, por què Christo predica

Math. 11. ℣. 7. ibid. ℣. 10.

Joan. 1. ℣. 21.

ca dèl tantas alabanzas ? *Cœpit Jesus dicere ad turbas de Joanne.* Ea, reparad, dice su Mageſtad, que eſſe eſtar Juan tan negativo de sì miſmo, es el fundamento para ſu mayor elogio: porque por el miſmo caſo que el Baptiſta ha tirado tanto à ocultar, y negar lo elevado de ſus prendas: *Non ſum ego* : : : *Non ſum* : : : *Reſpondit, non*, por eſe miſmo caſo me pongo yo à publicar la eminencia de ſu gran ſoberania: *Etiam dico vobis, & pluſquam prophetam.* Y lo que ſe ſigue: *Non ſurrexit inter natos mulierum major Joanne Baptiſta.* *Math. 11. ℣. 11.*

Con eſtas virtudes heroycas ſubio nueſtro Generàl Padre difunto à la cumbre de ſus mayores Prelacias. Ponerme yo aora à ponderar aqui lo inſigne de ſu prudencia, ſu maravilloſo zelo de la Regular Obſervancia, ſu gran charidad, y juſticia, y otras virtudes excelentes, con que eſmaltò ſu govierno, era meneſter muchos dias, y ſermones, para ponderarlas.

Solo me contento aora con decir, que todas aquellas Communidades, que eſtaban ſujetas à ſu govierno, vivian en el camino de Dios tan fervoroſas, que no parecian Communidades de hombres, ſino Congregaciones de Angeles. Porque con ſu alentado eſpiritu, de tal ſuerte adieſtraba, y enſeñaba à ſus ſubditos à el retiro, y menoſprecio de eſte mundo; con tal arte, y eficacia los induſtriaba à la victoria de ſus proprias paſsiones, y à que triumphaſſen valeroſos del Demonio, del Mundo, y de la Carne, que embeleſados los Religioſos con ſus eſpirituales platicas, y con el nectar de ſu Celeſtial Doctrina, no apetecian otra coſa, ſino ſer ya moradores de la Patria Soberana. *Ex relat. vit.*

Pondera el Eccleſiaſtico la grandeza de Joſuè por el ſummo deſvelo, y cuidado que puſo en la ſalvacion de ſus ſubditos: *Jeſus Nave* : : : *Secundum nomen ſuum magnus in ſalvatione electorum ejus.* Pues, pregunto, en què eſtuvo el gran deſvelo, y aplicacion de aqueſte inſigne Prelado? El texto dice, que en conſervar ſus Communidades fervoroſas en el ſervicio de la Mageſtad Soberana: *Servivitquè Iſrael Deo cunctis diebus Joſuè.* *Eccl. 46. ℣. 1. & 2.* *Joſuè 24. ℣. 31*

 Pe-

Pero notese, que el conservar este Gran Prelado sus Communidades fervorosas, se originò, dice el Erudito Maluenda, de que Josuè enseñaba, y adiestraba à sus subditos à la victoria de sus enemigos: Los alentaba, y esforzaba à que caminassen con valentia à la consecucion de la Patria Soberana: *Magnus vir fuit ad conservandos Dei electos, hostes insurgentes ulciscendo, & Israelitas inducendo in possessionem terræ promissæ.* Porque, como dice Cornelio, fue Josuè un Prelado tan Insigne, y de espiritu tan alentado, que al olor de su buen exemplo, y con la eficacia de su Celestial Doctrina traia embelesados à los Israelitas en el servicio de la Magestad Soberana: *Quia Josuè*, dice Alapide, *Israelem verbo, & exemplo in cultu Dei ac pietate continebat.* O Gran Padre nuestro Espiritu santo! O Prelado insigne! O Lengua del Cielo! A quantos alentaste con tu legua, para que caminassen seguros por el camino de la Gloria! A quantos esforzaste con tu alentado espiritu, para caminar fervorosos por el camino del Cielo. Estoi ya en el segundo punto.

Malv. in Eccles. 46. ℣. 2.

Cornel. in Jos. 24. ℣. 31.

SEGUNDO LAMENTO.

EL segundo lamento, que expressa oi mi Reformado Carmelo, es, por aver perdido à un tan Insigne Maestro, como lo fue N. M. R. y V. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo: *Magister mi, Magister mi.* La primera leccion, que daban los Maestros de los Gentiles, segun dice Plutarco, era en orden al culto, y veneracion de sus Dioses. Y por esto Romulo, segun escribiò Dionysio, dexò tan establecido este culto entre los Romanos: *Primum quidem agi omnia in honorem, cultumquè Deorum.*

Plut. in vita Marc.

Dionys. apud Davil. in serm. Esequiar. Philip. 2.

Eccles. 50. ℣. 1.

Aunque yo no ponderàra oi otra cosa, del gran Magisterio de nuestro V. difunto, sino el summo desvelo, y cuidado, con que vivia atento à las cosas del culto Divino, tenia materia sobrada, para su mayor elogio.

De

De aquel Insigne Simon hijo de Onias, y gran Maestro de los Hebreos: *Simon Oniæ filius*, refiere Josepho, que en su tiempo no le sabian otro apellido, que el Justo: *Cognominatus est Justus*. Y porquè? No fue otro el motivo, dice Eusebio, sino por el summo desvelo, y cuidado con que enseñaba, y practicaba las cosas del culto Divino. *Cui cognomentum fuit Justo propter solicitam in Deum religionæ*.

Joseph. lib. 12. antiquit. c. 2.

Euseb. in Chronic. ad ann. 1. olymp. 112.

Todo el desvelo, y cuidado de nuestro Gran Maestro difuncto era, como seria mas venerada, y servida la Magestad Soberana. Para esto à costa de sus sudores, y trabajos consiguiò poner el Santissimo Sacramento en Cadiz, en Espejo, y en San Joseph del Puerto, y tambien lo huviera puesto en las Algeciras, y en el Puerto de Santa Maria, à no averle Dios atajado los pasos de la vida. A costa de sus immensos trabajos, y despues de aver vencido su constancia mil escollos, consiguiò el fabricar muchos Conventos de nuevo, el erigir nuevas Communidades, con que augmentar su Orden, y à Dios el debido culto. Erigiò muchos Altares, fabricò Capillas, adornò los Templos. Labrò Ermitas, donde retirados los Religiosos, pudiessen estàr en Santos, y espirituales exercicios perpetuamente alabando al Rey Eterno; porque todo su cuidado era, que noche, y dia estuviesse servida la Magestad Soberana.

Ex relat. vit.

Me causa gran dificultad lo que dice la Escriptura del Santo Enòs, hijo de Seth. Dice, que fue el primero que en su tiempo empezò à invocar, ò à dàr culto à la Magestad Soberana: *Iste Cœpit invocare nomem Domini*. Pues pregunto: Y en su Santissimo Padre Seth? Y su Abuelo Adàn? No fueron estos dos Patriarchas Insignes, que mucho tiempo antes que Enòs, empezaron à invocar à la Magestad Soberana? Es assi, responde el Doctissimo Haye; pero no obstante esto, se dice ser Enòs el primero, por el especialissimo culto que à Dios hizo: *Iste Cœpit invocare nomen Domini, forte ob insignæ* pie-

Genes. 4. ℣. 26.

Haye in c. 4. Gen. ℣. 26. in Concord.

pietatē, & erga Deum speciale, & religiosum cultum. Pues en que estuvo este culto especial que à Dios hizo? Tirino dice, que en aver procurado labrar ò fundar muchos Conventos, en los quales Dios fuesse servido, y su Religion Sagrada, establecida, propagada, y augmentada: *Videtur Enos auctore, publicos piorum Conventus cogere cœpisse ad augendam, stabiliendam, & propagandam Religionem.*

Tirin. in Bibl. max. hic.

Benedicto Pereyra añade diciendo, que consistiò este especial culto, en aver erigido Enòs muchos Altares, y dedicado muchos lugares pios en obsequio, y culto del Dios verdarero: *Forte fuit Altarium erectio, & certorum locorum ad cultum Dei administrandum designatio, & dedicatio.*

Pereyr. in Gen. 4. ℣. 26.

Pero el Sapientissimo Maluenda acabò de explicar mi concepto. Dice este gran Padre, que consistiò este culto, en aver empezado Enòs en su tiempo aquel modo de vida admirable, que aora se practica en los Monasterios, donde en Divinas contemplaciones, y religiosos exercicios, es noche, y dia servida la Magestad Soberana: *Tunc sub Enoseo,* dice este Padre, *cœpit jam sublimior Dei cultus, nempe Monasticum, & asceticum vitæ genus Divinis contemplationibus, & aliis religiosis exercitationibus deditum.* Pues notese aora: Si por aver Enòs tributado à Dios estos cultos, dice el Sapientissimo Haye, que fue aclamado en su tiempo por Divino, y Soberano: *Vocatus est Divinus, vel filius Dei*, como apellidarè yo aora à N. V. difunto? Que elogio le darè? Pero dexo este elogio, porque mi Auditorio se lo dè, y proporcione, como mas discreto.

Malv. in Gen. 4. ℣. 26. n. 5.

Haye in Bibl. max. hic. in cōcord.

No pararon en estos Divinos cultos los fervores de nuestro Insigne Maestro. Andaba ansioso mucho tiempo avia de fundar à Dios un Convento en el desierto. Hemos de suponer, que cada Convento de los nuestros en el desierto, es una Escuela de la Santidad mas peregrina, que oi tiene Dios en su Iglesia: porque la vida, que en ellos se practica

tica es tan retirada, y abstraida de todo lo visible; es tan estrecha, penitente, y rigida, que excede à las Cartuxas, à la Thebayda, y à Nytria, Pues como conocia mui bien nuestro Venerable Maestro este modo de servir à Dios tan admirable, deseaba mucho labrar à Dios un Convento de estos. Para esto velò, se atareò, trasnochò, y del producto de sus Libros Mysticos contribuyò diez mil pesos, y otras muchissimas alhalajas; con que se labrò el desierto, que tiene oi esta Provincia en las sierras de Medina-Sydonia. Alli entre las breñas, y los arboles fundò esta Escuela de santidad tan peregrina, à donde retirados los Religiosos de los cuidados, y bullicio de este mundo, pudiessen perpetuamente estàr alabando al Rey Eterno. *Ex relat. vit.*

O que Gran Padre fue Abrahan! dice el Ecclesiastico: *Abrahã magus Pater.* Llegò à conseguir mucha gloria en toda su familia: *Dedit illi gloriam in gente sua.* Pues pregunto, que favores, ò beneficios hizo Abrahan à su familia, para conseguir tanta gloria? Miren, Señores, entre otras cosas fue una, dice el Sagrado Texto, averle labrado un bosque en Bersabee: *Plantavitque nemus in Bersabee.* Otros leyeron, avia sido una arboleda: *Arborum plantationem.* Pero el Parafraste Gerosolimitano con el Griego dicen, que Abrahan en medio de este bosque, ò arboleda fundò una Escuela de santidad mui peregrina: *Plantavitquè nemus, id est scholam, in qua orbis terrarum conditorem agnoscerent & timerent.* Cayetano, y Benicto Pereyra citados aqui de Cornelio, afirman, que este lugar era un desierto, ò casa de oracion: *Erat ergo hoc quasi Eremitorium, & Oratorium Abrahæ.* Pues pregunto, porque motivo labrò Abrahan este desierto? Ya lo dice Tyrino, para que los de su familia, dice este Padre, retirados de el bullicio, y cuidados de este mundo, continuamente pudiessen vacàr al Rey Eterno: *Ubi familiam verbi Divini pabulo reficiebat::: Et à curis, & negotiis se recipiebant ad agendum cùm Deo & Deo.* Pues si Abrahan llegò à executar una hazaña tan

Eccl. 34. ℣. 20. & 22.

Gens. 21. ℣. 33.

Aquil. & alij in Bibl. max. hic.

Paraphas. Jerosolimitan. apud Petrũ de Torr. in serm. Beatific. N. S. P. Joan. à Cruce. in salut. Vide etiã Blibl. max. hic.

Cajet. & Perey ap. Corn. in Genes. 21. ℣. 31. Tirin. in Genes. 21 ℣. 31.

tan heroyca; como no avia de conseguir tanta honra en su familia? *Dedit illi gloriam in gente sua.*

O Gran Padre nuestro, Espiritu Santo! O Insigne, y esclarecido Maestro! Y quanta serà tu gloria! Pues para que tus hijos volassen à lo eterno, supiste labrarles à costa de tus desvelos, y tareas una Escuela de santidad tan peregrina, como es el desierto, què oi gozamos!

Todas estas insignes obras erigia nuestro Venerable Maestro para el Divino culto, y no eran inferiores las que ordenaba en obsequio de sus proximos. Estas fueron sus admirables Obras Mysticas. Nota una relacion de su vida, que siempre que este Gran Maestro se ponia à escribir, primero se ponia de rodillas en oracion, y delante de un Crucifixo à quien dedicaba, y consagraba sus escriptos.

Ex relat. vit.

Ven aqui, señores, como David sacò à luz, y con tanto acierto aquellas insignes Obras Mysticas de sus Psalmos: porque antes de producir, ò escribir sus Mysticos, y delicados conceptos: *Eructavit cor meum verbum bonum*, primero se ponia en oracion, y los ofrecia, dice Lyra, à Christo Rey de la Gloria: *Dico ego opera mea Regi, id est: ad laudem Regis Regum Jesu-Christi,*

Psalm. 44. v. 1.

Lyra hic.

Las insignes Obras Mysticas de este Gran Maestro, en quanto à su utilidad, necessidad, y conveniencia de las almas, como tambien del modo admirable y peregrino, con que estàn escriptas, pongo por testigos al Illmo. y Rmo. Laso. A los Sapientissimos P.P. Mros. Martinez, Manso, Castilla, Torres, y Espinola. Pongo tambien por testigos à las Insines Universidades, y Colegios, y à toda la Congregacion de los Doctos, los quales, viendo la subtileza, destreza, y marabilloso artificio, que en dichas Obras resplandece, todos à una se quedan admirados.

Citat. PP. in approbat. Curs. Myst. Scholast.

Pero quien no se ha de admirar de vèr à este ingenioso Padre ponerse à reducir las Sumulas de Aristoteles, y los Predicables de Porfirio à una Dialectica, ò Logica

gica Mystica! Quien no se ha de admirar vèr ya à la Logica convertida en Mystica, y à la Mystica convertida en Dialectica, ò Logica! Se ha oìdo hasta aora en el mundo reducida à formalidad Escholastica una materia tan quebrada, y obscura, como es la de la Theologia Mystica? Yo bien sè, que avia muchas Materias Mysticas escritas antes en la Iglesia; pero sin aquel primor, ni artificio del Arte Sylogistica. Tambien sè, que ay escritas infinitas materias Escholasticas; pero se hallan abstraidas de aquella dulzura, y frases de la Mystica.

Pues què hizo este Gran Padre? Con lo excelente de su ingenio, ideò el unir lo uno con lo otro: Y assi enlazò lo Dyalectico con lo Mystico, y lo Mystico con lo Theologico Escholastico. De donde resultò sacar à luz su admirable curso *Dialectico-Mystico-Scholastico*; Obra tan insigne, peregrina, y nueva, como hasta aora nunca oìda en el mundo.

Aquella espada, que tenia el Cherubin Custodio del Parayso *Flāmeū gladiū*. Dicen Menoquio, y Tirino, q̃ era espada de dos filos: *Gladium ancipitem, sive utrinque secantem*. Esta maravillosa espada ha robado siempre las atēciones de los Expositores Sagrados. Pues, què mysterios contiene? Miren Señores: El Doctissimo Mendoza con Lactācio dice, q̃ esta espada significa ciertamēte la Dyalectica, ò la Logica; *Gladium ancipitem certè Dialecticam appello*. Mas: Esta espada, segun el Sapientissimo Quintana, como propria de un Cherubin tan inteligente, con el un filo hacia à la inteligencia Mystica, y con el otro à la Escholastica: *Gladium ancipitem*, dice este Padre, *manu ingeniosè constringit, quia Mystico, & Scholastico unicum gladium construit*. De manera que enlazaba esta maravillosa espada lo Dialectico con lo Mystico, y lo Mystico con lo Echolastico. Pues què mucho que à tantos robe las atenciones, juntando en sì extremos tan admirables?

Gen. 3. ℣. ult.

Menoch. & Tirin. apud Bibl. max. in 3. Gen. ℣. ult.

Mend. cū Lact. in virid. lib. 6. orat. 4. n. 74.

Quint. in approbat. tom. 2. Curs. Myst. Sch.

Enlazò nuestro Insigne Maestro difunto lo Dialectico con lo Mystico, y lo Mystico con lo Theologico Escholastico. Con lo Dialectico, destruye las falacias, y engaños del Demonio, y assimismo corta los errores, q̃

ocurren en el camino del espiritu. Con lo Mystico, dispone, y prepara à las almas el dulce nectar de la contemplacion Divina. Con lo Theologico Escholastico aclara las visiones, distingue las revelaciones, gradua los quilates de las contemplaciones Divinas: y por fin, este Insigne Maestro constituido como otro Cherubin vigilante à la puerta del Parayso de la Iglesia, la defiende con su espada *Dialectico-Mystico-Escolastica*, ya de las invasiones de los Molinistas, ya de las infernales quietudes de los Quietistas, ya de las ilusiones de los Begardos, y de otros muchissimos hereges.

Por esto el Tribunal Santissimo de la Suprema Inquisicion hizo à N. V. difunto la honra de entregarle los mismos originales de Molinos, para que *radicitus* los impugnasse. Pero notese, que para emprender esta hazaña nuestro Gran Maestro, tuvo guardada con gran veneracion, y estima una pluma, que le traxeron de Tolosa tocada en la misma cabeza de mi Angelico Maestro, y seria, para que con el contacto de un sugeto tan Angelico, y tan puro, poder proceder con acierto, à destrozar las impurezas de Molinos.

Ex relat. vit.

Aviendo escrito ya el Evangelista S. Juan en su Apocalypsi diez capitulos de visiones, y revelaciones, y otras materias mysticas, luego que llegò à escribir el capitulo undecimo, dice, que le traxeron una maravillosa pluma: *Et datus est mihi calamus similis virgæ.* Esta maravillosa pluma, segun mi Sylveira, estaba tocada en un Angelico Maestro, porque el que se la traxo, era un Angel, que venia à enseñarlo: *Datus est mihi calamus ab Angelo, nempe, qui cum eo loquebatur.* Està bien, pero pregunto: A què fin se le diò à Juan esta pluma tocada en su Angelico Maestro? Ya se lo dicen à el Evangelista: *Dictum est mihi: surge, metire tẽplũ Dei.* Levantate Juan, le dice el Angel, toma esa pluma, y ẽmpieza à medir el tẽplo; pero te advierto, q̃ en llegando al atrio, à este impugnalo, arrojalo, despreciàlo, y no lo midas: *Atriũ autẽ, quod est foris tẽplum ejice foras, & ne metiaris.* Cornelio: *Ejice, repudia, contemne.* Pues valgame Dios, què tiene ese atrio del templo, para

Apoc. 11. ℣. 1.

N. Sylv. in Apocal. c 11. ℣. 1 in expos. 1.

Apoc. ibid.

Corn. hic.

ra ser tan impugnado, y despreciado? *Ejice repudia, &c.* Es el caso, dicen Ganneo, y Ricardo Victorino, que este atrio significa à ciertos Hereges perversos, y relaxados: *Attrium sunt Hæretici laxioris vitæ.* Son estos Hereges, dice Hugo, unos malvados impuros, y deshonestos: *Malefici, & impudici*, como lo fueron Miguèl de Molinos, y sus sequaces. Pues para impugnar à estos, tome Juan esa pluma tocada en su Angelico Maestro: *Et datus est mihi calamus ab Angelo*; porque basta ser tocada en sugeto tan Angel, y tan puro, para hacer dura guerra à la obcenidad, è impureza de Molinos: *Ejice, repudia, contemne.*

Gann. ejus in Bibl. max. Ricard. V. Hug. in loc. Ap.

Contra este infernal Herege, y sus sequaces avia emprendido ya nuestro V. Maestro algunas bien reñidas disputas. Pero ò altos juicios de la Providencia Soberana! Quando estaba mas enfrascado en este Catholico litigio, lo llamò Dios à que leyesse la Cathedra del desengaño; porque desde la alta cumbre de su Generalato lo trasladò à la estrechez de un sepulcro. Quando apenas se avia sentado en el throno de su mayor Prelacia, de repente vino à parar à una estrecha sepultura. O desengaño de mundo! O Dignidades fugitivas, que quanto mayor es la cumbre de vuestra altura, està mas proporcionada para la mayor caida! Por esto acabò su vida este Gran Maestro diciendo, lo que dixo el otro Sabio: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.* Que todo lo de esta vida, es una pura vanidad, y miseria. Con esta leccion de desengaño concluyò su vida aquel, que la diò à tantos con sus virtudes, y su pluma. En esta leccion tan Mystica espirò, Què dolor! Aquel segundo Areopagita de nuestros tiempos, y aquel segundo Tostado con los rayos de su sabiduria. Con la muerte de este Gran Maestro, y Padre nuestro se cayò, como decia Jeremias, de nuestra Cabeza la Corona: *Cecidit Corona capitis nostri.* Porque con sus virtudes, raros exemplos, y cõ sus admirables escritos coronaba à mi Carmelo de triumphos. Y si fue opinion de Mendoza con Salustio, que la

Eccles. c. 1. ℣. 1.

Jerem. Thren. c. 5. ℣. 16.

 muer-

muerte de un Escriptor es mayor perdida, que la de un Monarca, por ser la vida de el Escriptor mas util à la Republica: *Boni imperatores suis tantum dum vivunt, consulunt, Scriptores autem etiam posteris*, contemple aora mi Auditorio, como tan discreto lo mucho, que hemos perdido aviendonos faltado un Escritor tan excelente, un Padre tan amado, un Maestro tan benemerito, y un Prelado tan esclarecido.

Mend. cum Salust. in virid. l. 5 probl. 41.

Pero nos queda el consuelo, y la esperanza piadosa de su salvaciõ eterna, porque de diferentes Provincias han venido muchas cartas de personas de gran virtud, y aprobado espiritu, las quales todas contextan que luego, que sacò Dios à N. V. Difunto de este mundo, le hizo su Magestad el beneficio de entrarlo en el Purgatorio. O Clemencia Infinita! O Piedad Soberana! si lo teneis, Señor, en essa carcel tan honrada, todos pedimos humildes à tu Clemencia, que quanto antes lo trasladeis à los Palacios de la Gloria, en la qual perpetuamente *Requiescat in pace.*

S. C. S. R. E.